

EL POPULAR

AÑO XXI

NUM. 9.426

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correos postal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, SABADO 23 DE MARZO DE 1889.

Santo de mañana.

San Agapito.

Santo del lunes.

La Anunciación de Nuestra Señora.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día, siguiendo la costumbre que tenemos establecida, el lunes no se publicará EL POPULAR

Las crisis.

Seguimos lo mismo: la situación no ha variado absolutamente en nada, y tanto los que anuncian la crisis cuanto los que confían en el triunfo de la política del señor Sagasta, dan un compás de espera, por más que á lo mejor, como muchas veces ocurre, los acontecimientos, que son más poderosos que la voluntad humana, se impongan con fuerza irresistible y terminen pordonde menos se pudiera pensar.

Si no tuviéramos delante de nosotros las infinitas crisis que vienen experimentándose desde que nuestros viejos doceañistas y los hombres del 20 al 23 implantaron en España el sistema representativo, después de la muerte de Fernando VII, acaso no nos atreviésemos á aventurar un juicio exacto de la realidad; pero cuando hemos visto tan inesperadas y á veces extraordinarias crisis, que estaban muy lejos de preverse, nada de extraño sería que ahora sucediera otro tanto.

Sobre esto de las crisis hay mucho que decir. Crisis del momento, crisis de veinticuatro horas, crisis de seis y más días, y crisis indefinidas que han tardado largo tiempo en resolverse, presentan no pocas consideraciones para hacer un estudio profundo de nuestras vicisitudes políticas, dentro de lo que hoy se llama progreso en la difícil ciencia del arte de gobernar.

Por el sistema representativo tiene necesariamente que surgir la diferencia de escuelas, y, por consiguiente, la lucha constante de los partidos que las sustentan. No ocurre lo que sucedía antiguamente en el famoso Consejo de Castilla ó en el de Aragón é Indias, cuando bajo la presidencia de los reyes se discutía algún punto de importancia acerca de la marcha, organización y desarrollo de una ley ó de una modificación sobre las ya sancionadas. La diferencia ahora tiene por base la representación del partido dominante ó las personalidades que en el mismo imprimen la marcha de las cosas y, por lo tanto, las crisis tienen necesariamente que sobrevenir á causa de las incompatibilidades de criterio ó de animosidades de rencorosas pasiones.

Lo que decimos son hechos que pueden verse á cada paso en nuestra larga historia constitucional. No se ha procurado nunca penetrar en los vicios administrativos ni en las deficiencias de la política; en lo únicamente que se ha

pensado y se piensa, es en socabar por todos los medios posibles el terreno en que descansa, el partido que manda, para que le sustituya aquél que cuenta con más medios de alcanzar el poder.

Muy bueno, muy excelente, muy ventajoso podrá ser tal sistema para los partidos, mas para el país, que es el que silenciosamente pecha con las consecuencias, no puede ser más fatal.

Muchos hombres de buena fe que creyeron en la virtualidad de los sistemas modernos, espantados ante el resultado de tales procedimientos, se han visto en el caso de hacer una distinción que no carece de lógica. Ellos han dicho: "El sistema representativo no puede ser dentro de los progresos humanos, ni más perfecto ni más acabado, pero el parlamentarismo ha venido á viciarlo y corromperlo y de aquí los males que se tocan en la actualidad; de aquí la repetición de las crisis, de aquí el que ningún gobierno pueda conocer por medio de la práctica la bondad de su programa."

Todo esto nos parece muy puesto en su punto; pero la cuestión principal estriba en que el país no lo constituyen los hombres que luchan entre sí, que buscan á todo trance las poltronas ministeriales y que comprometen cuanto hay que comprometer, á trueque de no dejar el mando á sus enemigos; el país es una entidad más alta, más importante, más grande é infinitamente más superior que los que se agitan en el revuelto palenque de la política, y por lo tanto, tiene derecho incontestable á que se le administre bien, con orden, con economía y con arreglo sobre todo á sus usos, costumbres y tradiciones.

¿Se hace esto? Desgraciadamente no. Las escuelas modernas no se fijan en estos fundamentos capitales, y proceden del modo que lo estiman oportuno al exclusivismo funesto de sus principios. ¿Qué de extraño tiene que con tales circunstancias vivamos perpetuamente en crisis?

Mientras no se vigore de un modo poderoso y enérgico el poder, iremos de mal en peor, porque todos sabemos como principian estas cosas, ¿pero quién es capaz de saber cómo acaban?

Esperanzas fallidas.

Desde que se conocen los términos del arreglo á que se ha llegado en la cuestión alcoholera, nótese reaccionada la opinión, y como con grandes esperanzas los vinticultores de que se ha conjurado en gran parte el conflicto que amenazaba de muerte nuestra principal riqueza.

Con la supresión de las patentes, la imposición de un derecho de 25 pesetas á los alcoholes alemanes sobre las 21 que ya pagaban, y finalmente con declarar libre en absoluto la fabricación nacional de alcoholes vínicos, se pretende que hemos salido del paso, que la exportación casi muerta va á avivarse, y que la destilaría española tomará rápidamente un gran desarrollo hasta

acudir á las necesidades de la elaboración de nuestras clases que necesitan indefectiblemente encabezarse para pasar las fronteras ó salvar el Océano.

Mucho se ha conseguido, esto es indudable, pero de nada servirán los esfuerzos hechos si no se buscan medios que garanticen y faciliten la exportación, porque, sea dicho de paso, España no puede consumir el vino que produce y necesita venderlo al extranjero.

No es menos cierto que el mercado que salda, puede decirse nuestras cosechas, es Francia, y todo peligro que asome por estos horizontes conviene conjurarlo antes de que se convierta en obstáculo insuperable al tráfico español.

Francia está todavía en el período de reconstitución de sus viñas, destruidas por la filoxera: Francia sostiene una tremenda guerra de tarifas en Italia, que es ruinosa para ésta, es, por el contrario, altamente beneficiosa para España, cuyos vinos han ido á compensar la exportación que Italia realizaba.

Pues bien, este estado de cosas no puede durar, y el día que Francia é Italia reanuden sus relaciones mercantiles, los vinos españoles tendrán que aguantar la concurrencia de los italianos que, sin ningún género de duda, ofrecen ventaja sobre los nuestros en muchos mercados de la nación vecina.

Y ¿saben nuestros vinticultores en qué condiciones parece que va á entablarse el convenio franco-italiano? Pues asignando un derecho de entrada en Francia á los vinos italianos, que no excederá de 2 francos por hectólitro. Esta cifra es demasiado elocuente para que nos detengamos en disquisiciones inútiles.

Si el convenio se hace y persisten tan módicos derechos, puede contarse conque perderemos casi en absoluto los mercados franceses que hoy consumen gran parte de nuestros caldos.

Es cierto que Francia si al fin transige encontrará su ruina en ese tratado, pues la producción de la región meridional de aquella tendrá que desaparecer, ya que sus clases ni su precio ni condiciones podrán llegar á las italianas.

Nosotros nos veremos imposibilitados de hacer la concurrencia porque nuestras tarifas de transportes son exageradas, porque no tenemos vías de comunicación en el interior y porque el comercio del litoral se encuentra en condiciones de recibir por mar los vinos de Italia á fletes fabulosamente baratos.

La atonía política de que tanto se quejaban los periódicos hace pocas semanas, vuelve á presentarse abrumadora.

Por de pronto, es preciso descartar lo referente á augurios de crisis, porque ya nadie cree en ella á plazo corto. Queda, sin embargo, la pelota de las economías, que rueda por el tejado de los ministerios.

El ministro de Hacienda sigue

empeñado en disminuir las cifras enormes que el país no puede pagar, y abriga la esperanza de presentar un plan de gastos é ingresos en que no haya déficit; pero se duda que lo consiga, porque hace cuarenta años que se viene intentando lo mismo, y todavía no ha llegado el día de cerrar el ejercicio con *superavit*.

Los alcances se suceden año tras año, y el recurso supremo de nuestros hacendistas es acudir al trillado camino de consolidar la deuda flotante que en España crece como la espuma.

Con esto hay bastante para preocuparse, pero estamos seguros de que con ser grave no alarmará á nuestros políticos hasta el punto de hacerlos salir de la atonía y el marasmo en que caen cuando pierden interés sus disputas bizantinas.

En las tareas parlamentarias no ocurre nada de particular, fuera de los incidentes á que dió ayer lugar y probablemente dará hoy, en el Congreso, la proposición del señor Mellado.

La discusión, del Código civil amenaza prolongarse por más tiempo del que se creía, de suerte que si Dios no lo remedia tendremos Código en las Cortes hasta bien entrado Abril, y por lo tanto, no hay que pensar en la ley de sufragio, ó mejor dicho, en debates del sufragio, de lo cual, como otras veces hemos dicho, no debe apesadumbrarse el país, pues esa es cuestión que ha de proporcionar más trastornos que beneficios.

El lunes próximo se verificarán en la Escuela Nacional de Música y Declamación los ejercicios correspondientes al presente mes por los alumnos de dicha Escuela.

La Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario.

Con la solemnidad que presta la corte á los acontecimientos que se celebran ante su presencia, tuvo lugar ayer tarde, á las dos en punto, la inauguración de la Casa de Salud é Instituto Encinas que acaba de levantarse en la calle del Príncipe de Vergara, S. M. la Reina Doña Cristina y la infanta Doña Isabel, seguidas de numerosa servidumbre fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores por la comisión receptora y en seguida penetraron en la capilla, que está en frente de la puerta principal, donde se cantó una Salve.

Rodeada la Reina y la infanta por algunas damas de la junta protectora, por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, bajo cuyo cuidado queda la casa de Salud, del doctor Corvera y del director espiritual del Establecimiento, recorrieron todo el edificio, informándose minuciosamente de cuanto en el mismo se ha instalado, deteniéndose particularmente en la Sala de Operaciones, que ha sido enriquecida con cuantos aparatos ha inventado la ciencia para el bien de la humanidad doliente.

La concurrencia, como era consiguiente, fué numerosa, y todo el edificio fué recorrido y examinado por la multitud.

El objeto de la casa de Salud es atender á la curación gratuita de todo género de afecciones quirúrgicas; tiene dos hermosas enfermerías, una para hombres y otra para mujeres con cuanta ventilación es necesaria, así como con aparatos de calefacción para mantener la temperatura al grado conveniente. No hay detalle por insignificante que sea que no

esté previsto, y esto solo merece el aplauso conque todos han recibido la inauguración de tan útil como necesario establecimiento.

No solamente los pobres de solemnidad, sino aquellos que no tienen recursos suficientes para atender á sus dolencias, son atendidos; al efecto hay gabinetes para enfermos que puedan pagar un médico por su cuenta.

La Reina quedó altamente satisfecha de la capacidad del edificio, el cual consta de unos 5.591 metros superficiales (72.000 piés cuadrados), de los que ocupa aquél 338 metros (10.800 piés cuadrados).

Consta este establecimiento de tres plantas ó pisos, que son: el bajo, principal y segundo, con más planta de sótanos en una parte del mismo.

Su forma la constituyen: una galería de frente, dos laterales perpendiculares á la misma, y otra, también perpendicular, á la fachada principal en su centro.

Esta tiene por objeto aislar las des alas laterales destinadas á enfermos de distintos sexos. La planta de sótanos se destina á almacenes y á sanear el piso bajo. En éste, ingresando por el centro de la fachada principal, hay un buen vestíbulo que da acceso á la capilla provisional situada en la crujía del centro, de que se ha hecho mérito, y á la escalera principal.

Hay además otras dos puertas para entradas independientes en las galerías laterales con sus respectivas escaleras de servicio. Estas galerías se hallan distribuidas en el piso bajo, cada una de ellas en dos salones capaces de 12 camas cada uno, los cuales se hallan separados por otra sala intermedia, destinada á operaciones, ó sea departamento titulado *Instituto Encinas*; y corre á lo largo de las tres salas en todos los pisos una galería abierta, su cuyo extremo Oeste hay buenos retretes indoros, con servicio de agua y fuentes de mármol.

En el piso bajo de la fachada principal se hallan la sala de visitas y de hidroterapia, cocina y comedor de las Hermanas ó *Religiosas de Santa Ana*. En el piso principal hay un salón para consultas, y con la debida independencia dos salas para convalecientes pobres de ambos sexos con sus respectivos comedores; y por último, en las galerías laterales 14 gabinetes ó cuartos para enfermos de pago.

El piso segundo se destina á habitación de las hermanas y á otros 14 gabinetes de enfermos, utilizándose las guardillas en algunos usos propios del establecimiento.

La construcción material del edificio se ha llevado á cabo bajo la dirección del arquitecto é individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando don Antonio Ruiz de Salces, por el ya muy acreditado maestro de obras don Mariano Núñez Samper, que ha realizado también, bajo la misma dirección, la construcción de las *Asilos de Ancianos, de las Hermanitas de los Pobres y Casa y Capilla de las Señoras Religiosas de la Esperanza* y otros varios edificios.

Separado del edificio principal se ha construido un pabelloncito de unos 2.500 piés cuadrados de superficie, destinado á vaquería, lavadero y tendero, que responde bien á su destino.

La dirección médica de este Establecimiento está á cargo del doctor don Eulogio Corvera, que venía siéndolo ya de la antigua casa, y quien, para organizar este servicio con arreglo á los adelantos modernos, realizó un viaje, en unión de don Leopoldo Encinas, por Francia, Alemania y Austria para dejar instalada la sección del Instituto, cuyos gastos ha sufragado en recuerdo de su querido y malogrado maestro doctor Encinas, á la altura científica de aquellos países.

En suma, la casa de Salud del Rosario es un establecimiento que nada puede envidiar á los que de esta clase existen el extranjero.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Canarias, en que disponía que los diputados provinciales deben ocupar lugar preferente al alcalde y concejales en las funciones públicas, y declarando que en los actos públicos costeados por los Ayuntamientos, los diputados provinciales deben colocarse después de la municipalidad.

Fomento.—Real orden concediendo á don Fidel Carabaza la autorización que ha solicitado para desecar una marisma en la margen derecha de la ría de Boo, término de Camargo, provincia de Santander.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE CARABACHEL

Sin pecar, como ayer temíamos, de aventurados, podemos hoy asegurar que empieza á aclararse el misterio que rodeaba este sangriento crimen, merced á las averiguaciones practicadas por el gobernador civil de la provincia, de acuerdo con el juzgado de Jetafe.

El día que se cometió el crimen, ó la víspera por la tarde, pasaban por delante de una taberna del camino de Carabachel tres mujeres; madre, hermana é hija, y tuvieron ocasión de observar que en un grupo que había de diez ó doce jóvenes en las inmediaciones de la taberna referida, uno de ellos era víctima de los malos tratamientos de los demás, que, al parecer, se hallaban borrachos.

La forma inhumana con que aquellos jóvenes trataban á su compañero, llamó la atención de estas mujeres, que se fijaron en el aspecto de los del grupo, y sobre todo en el del que era objeto de tan brutales agresiones.

Al día siguiente supieron por los periódicos que se había cometido un crimen en el sitio inmediato al que ellas presenciaron aquellos sucesos. Una de ellas pudo decir algo á otra en cuya casa bajaba; pero como después se ha hablado del reconocimiento del cadáver por un tío suyo y se han dado otros detalles que podían hacer suponer que no fuese el que ellas vieron el joven asesinado, nada han hecho ni dicho de aquella escena que tanto horror les causó.

El señor Aguilera, después de no pocas y activas gestiones, encaminadas á este fin, consiguió dar con las mujeres aludidas, y una vez convencidas éstas de que nada las sucedería, consintieron en ser conducidas á presencia de una porción de jóvenes, tocadores de organillo en su mayor parte, pues había algunos que no lo eran, y entre ellos reconocieron á uno de los que estaban en el grupo el día que pasaron por el camino de Carabachel.

También parece que reconocieron en el retrato del asesinado al joven á quien maltrataban sus compañeros en el referido sitio.

El joven que, según las mujeres, se hallaba en el grupo, ha negado, según parece, que haya estado jamás en Carabachel; pero esto no debe ser exacto, porque allí le han visto en varias ocasiones.

Otros tres jóvenes hay, además del anterior, que han sido detenidos por incurrir en ciertas contradicciones, si bien aquellas mujeres no les han reconocido como de los que vieron en el camino de Carabachel, y todos han sido puestos á disposición del juez de Jetafe.

Hasta ayer á las seis de la madrugada el gobernador, señor Aguilera, estuvo en dicho punto toda la noche anterior practicando las investigaciones, que dieron además por resultado la nueva detención de una de las mujeres de vida dudosa, que á raíz del crimen fué detenida y después puesta en libertad.

Dicha mujer ha sido conducida, lo mismo que los jóvenes, á la cárcel de Jetafe, en cuyo punto estuvo también durante toda la tarde de ayer el señor Aguilera.

Representantes de todos los pueblos perjudicados por las calcinaciones al aire libre se reunirán el 28 de este mes en la Diputación de Huelva para reclamar sobre la inobservancia del decreto sobre los humos.

El domingo saldrá de Barcelona el comandante general de los somatenes para condecorar, al frente del de La Llacuna, partido de Igualada, á los somatenes de cinco pueblos inmediatos y á los cabos don Ramón y don Isidro Pujadó, padre

é hijo, quienes, arriesgando su vida, capturaron á los presuntos autores de un asesinato, por cuyo servicio se les ha concedido la cruz del Mérito militar.

Dice un colega de Castellón que ha sido preso en Borriol el teniente de ejército retirado don Tomás Calpe, por haber herido gravemente de dos tiros á un guarda de campo.

Telegrafían de Zaragoza que la policía ha descubierto y detenido á los autores y cómplices del robo recientemente efectuado en la calle de San Pablo. Como autores figuran, además de algunos jitanos, la sirvienta de la casa, robada, una prima suya y una gitana. Parece que ésta ha confesado su delito y descubrió á sus cómplices.

Ha fallecido en Zaragoza el mariscal de campo de la escala de reserva, procedente del arma de artillería, don Rafael de la Llave.

El señor ministro de Ultramar llevó ayer á la firma de la Reina un decreto nombrando racionera de la catedral de Santiago de Cuba á don Tomás Suárez.

Según telegrafían de San Sebastián, se ha verificado en una quinta próxima á aquella población un desafío á pistola sin consecuencias desagradables entre don Eduardo Peña, director de *La Libertad*, y don Angel Castell, que lo es de *La Voz de Guipúzcoa*. El lance se ha debido á polémicas periodísticas de la localidad.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha acordado imponer la cuarentena correspondiente á las procedencias de Río Janeiro, donde existe la fiebre amarilla.

Procedente de Andalucía llegó ayer á Madrid el general Olivares, nombrado recientemente segundo jefe del cuerpo de Alabarderos.

En el expres de Andalucía salieron ayer tarde para Cádiz el ministro de España en Tánger, señor Figueroa, y el secretario de aquella legación, don Agustín Campillo.

Hoy saldrán para Biarritz la infanta doña Eulalia y su esposo el infante don Antonio, con objeto de saludar á la reina Victoria.

En San Sebastián continúan las obras emprendidas para disponer el salón de recepciones del Ayuntamiento.

En el fondo derecho del mismo se ha dispuesto un estrado para el Trono; éste llevará un dosel sostenido por dos lanzas, que á su vez sirven de apoyo á la Corona real.

En el Trono habrá dos sillones iguales, donde tomarán asiento para la recepción las reinas de Inglaterra y España.

El piso del salón se ha cubierto con una alfombra de terciopelo rojo y el decorado se completará con plantas colocadas en jarrones de mérito, dos de ellos regalo del emperador Napoleón III.

En el balcón central se ha colocado una cornisa para sostener dos cortinones de damasco y en él se dispondrá también un estrado donde tomarán asiento ambas soberanas durante el *aurresku*.

Mañana llegarán á la capital de Guipúzcoa el capitán general del distrito, señor Loma, con dos batallones de cazadores de la guarnición de Vitoria, una sección del regimiento de caballería de Arlabán y otra de la Escolta Real, mandada por el capitán señor Lasso.

La reina de Inglaterra efectuará hoy su anunciada visita á Fuenterrabía.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer se reunieron en el Senado las siguientes comisiones:

La que entiende en el proyecto relativo á los obreros inutilizados en el trabajo, acordó citar al ministro de la Gobernación y al presidente de la junta de reformas sociales para oír su información.

La de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil que continuó en sus trabajos de confección del dictamen.

La de creación de dos series nuevas del 4 por 100 acordando emitir dictamen de conformidad con lo acordado por el Congreso.

Las conferencias entre personajes de la situación no se han interrumpido. De las celebradas ayer tarde en el Congreso, las que llamaron más la atención fueron las que celebró el señor

Montero Ríos con el señor Sagasta primero y con el señor Martos después. A las dos se las atribuye importancia política.

Ignoramos si será verdad, aunque nos inclinamos á suponer que estas conferencias, como tantas otras que se han verificado recientemente, habrán tenido más interés personal que político.

Respecto á la cuestión que se viene agitando tanto estos días, diremos que, según noticias de origen fidedigno, los señores Sagasta y Martos, centra lo que varios colegas han afirmado, no han tratado á fondo desde hace tiempo ningún asunto político.

Esto no obstante, parece que las relaciones entre ambos no son tan tirantes como en días anteriores, cosa que no tiene nada de particular, pues en política, menos que en nada, es imposible sostener por mucho tiempo ciertas tensiones de espíritu: ó se rompe ó se encuentran motivos para suavizar las actitudes.

Los rumores de crisis salieron ayer de las columnas de la prensa y de las murmuraciones de los corrillos para ir á la tribuna del Senado. El marqués de Trives, sin ambages ni rodeos, preguntó al Gobierno qué había de exacto en lo que hablaban los periódicos sobre la crisis.

Como era de esperar, un ministro, el marqués de la Vega de Armijo, se encargó de decir que dichos rumores carecían de fundamento, y que ningún ministro se proponía ahora hacer crisis.

Reuniéronse ayer en la sección tercera del Congreso los diputados y la comisión de Almería con objeto de acordar el orden en que tengan que formular sus peticiones ante el Gobierno los comisionados que aquella desdichada provincia ha enviado á Madrid.

El señor Laserna dijo que resueltamente está dispuesto á hacer un sacrificio y un poder *supra humano* para lograr la consecución de las legítimas aspiraciones de las tres provincias de Almería, Granada y Jaén.

Por indicación del señor Navarro y Rodrigo, los comisionados de Almería y los representantes de esa provincia en Cortes volverán á reunirse mañana.

Es evidente, dice *El Correo*, que el Consejo de Estado, en su dictamen, si bien reconoce facultades en el Ayuntamiento de Madrid para contratar empréstitos, no cree que el proyectado merezca ser aprobado.

En esta opinión, sobre el fondo del asunto, parece que hay unanimidad; pero sobre puntos secundarios de interpretación de la ley se ha formulado un voto particular, que ha de discutirse en breve.

Parece que el señor Ansaldo y algún otro diputado pensaron presentar en la sesión de ayer una proposición, manifestando que habían visto con disgusto que la reforma del art. 62 de la ley municipal se aprobara tan rápidamente, pero volviendo después de su acuerdo decidieron retirarla.

Ayer se dijo que el señor presidente del Consejo había manifestado á S. M. la Reina que los conservadores habían desistido de plantear el debate económico. Hemos procurado informarnos de la exactitud de la noticia, y en efecto, es completamente inexacta.

Uno de los políticos más importantes del partido conservador nos ha asegurado que esta minoría no ha pensado ni por un momento en olvidar esta discusión, ni siquiera en aplazarla, sino que la planteará inmediatamente que termine el debate del Código civil, no haciéndolo antes por no cargar con la responsabilidad de entorpecer estos debates; pero, añadió: si alguna otra minoría ó algún grupo ministerial la interrumpiera, aprovecharíamos la ocasión para apoyar enseguida la proposición del señor Villaverde.

Después de saber esto nos extrañamos de que el señor presidente del Consejo hubiera dicho á S. M. la Reina tal cosa, procuramos averiguar qué había de cierto en esta parte de la noticia, y en efecto, el mismo presidente aseguraba que él no había dicho semejante cosa en el Consejo.

También se dijo que las sesiones del Senado se suspenderían una vez terminada la discusión de los asuntos municipales; y sin embargo, esta discusión se terminó ya y las sesiones no se han suspendido, puesto que ha empezado á debatirse la reforma del cuerpo de estado mayor y después irá, probablemente, la ley de empleados.

Parece que la formación del presupuesto de gastos del Senado ofrece al-

gunas dificultades, según lo que ayer se oía á senadores que forman parte de la Comisión de gobierno interior, siendo el punto principal que se debate si las seiscientas mil pesetas de sobrantes de ejercicios anteriores que aquella Cámara tiene depositadas en cuenta corriente en el Banco de España, deben aplicarse á los gastos que se presupuesten para el ejercicio entrante, rebajándolas, por lo tanto, de la consignación que deba entregar la Hacienda, ó si han de continuarse en dicho Banco, ya sea sin aplicación, bien sea para aplicarlas á atenciones no presupuestas.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El señor Martín Sánchez reclamó unos expedientes de Fomento.

El señor Alix volvió á interesarse por las salinas de Sangoneda (Murcia). El señor Navarro Reverter apoyó una proposición regularizando las concesiones de obras públicas.

Fué tomada en consideración. El Suárez Inclán defendió otra, cuyo objeto es el establecimiento de sucursales del Banco Hipotecario en provincias, y fué aceptada.

El señor Pedregal reclamó las actas de la comisión de códigos y que se impriman y repartan.

El señor García Benito pidió se exija á la compañía del ferrocarril del Norte sea reconstruida la estación de Amuseo, que hace tiempo fué incendiada.

El señor Muro reclamó asimismo que se concluya la construcción de las estaciones de Valladolid y Burgos.

El ministro de Fomento ofreció agotar todos los medios que la ley le conceda para que sean atendidas dichas reclamaciones.

El señor Sandín manifestó que se halla en el más completo abandono el pago de los abonarés de Cuba.

Los señores Fabra y Floreta y Rosell presentaron exposiciones.

El señor Prieto y Caules pidió el expediente incoado sobre la venta del corral de la Villa del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Labra presentó una exposición de varios maestros de escuela.

Entrándose en el orden del día continuó la discusión del Código civil y el señor Danvila su discurso de impugnación.

Para no molestar á la Cámara no se ocupó más que de los libros primero y segundo, y dejó para hoy el examen del resto del Código.

Censuró las muchas contradicciones en que ha incurrido la comisión codificadora en cuanto se refiere á los derechos de propiedad, y añadió que el Código no es más que una recopilación de todas las leyes especiales, sin que se vea en él nada original en cuanto se refiere á las leyes de minas y de aguas.

En su concepto, obedece todo esto á que no ha habido plan alguno para la codificación, ni criterio propio para elaborar tan importante cuerpo de derecho.

A las siete se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Sesión del día 23 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Rózpide apoya una proposición de ley relativa á la construcción de una carretera de Córdoba á Almansa, y es tomada en consideración en votación ordinaria.

El señor Vilaseca presenta una exposición del cabildo barcelonés, Colegio de abogados, alcalde y casi todas las corporaciones de la capital del Principado, pidiendo á las Cortes que no aprueben el Código civil.

El señor Presidente (Martos): El criterio del Gobierno está consignado en las declaraciones que el señor ministro de Estado hizo en anteriores sesiones.

El señor Ansaldo: Pues si no lo ratifica el orden del día...

El señor Presidente: El Gobierno no puede retirar ningún proyecto de la orden del día, es función del Parlamento y de su Presidente.

El señor Ansaldo: Me he equivocado y no es extraño, porque no tengo la experiencia parlamentaria del señor Presidente.

El señor Presidente: Pues la función legislativa no se confía á los inexpérimentados.

El señor Ansaldo: Pero la sobrada experiencia de su señoría suple la que nos falta á nosotros (risas).

Llevando á la práctica el proyecto de ley que está pendiente de votación definitiva, realmente se demuestra poca confianza en el cuerpo electoral, y siguiendo el mismo camino, lógicamente pensando, debería hacerse extensivo el proyecto á los diputados provinciales.

El señor Presidente: No censure su señoría una ley votada ya por el Congreso. Límitese su señoría á la pregunta.

El señor Ansaldo: He terminado, y doy las gracias al señor Presidente por su benevolencia.

El señor Presidente: No benévolo, sino severo, justo; y hago esta rectificación por la irrespetuosa ironía que pudieran encerrar sus últimas palabras.

El señor Ansaldo: Ninguna pueden encerrar, tratándose de una persona de tanta importancia.

El señor Presidente: No por la persona, por la dignidad que representa.

El señor ministro de la Gobernación: ¿Quiere saber el señor Ansaldo el criterio del Gobierno acerca de la cuestión del Municipio de Madrid? Pues como sobre este asunto hay algunas interpelaciones anunciadas, cuando conteste á ellas lo oír á su señoría de mis labios extensamente.

En cuanto al derrotero que siga el Gobierno en este punto, como en todos es el mismo que tiene anunciado en su programa.

El señor Ansaldo rectifica diciendo que el proyecto de reforma del artículo 62 de la ley municipal es antiliberal, y que el dictamen vino á discutirse de cierto modo que no quiere calificar.

El señor Presidente: Se presentó á la Cámara y pasó siguiendo los trámites reglamentarios. Ha hecho muy bien su señoría en no calificar de ningún modo el acto de ser aprobado el dictamen.

El señor Maisonnave: Como presidente de la comisión que emitió el dictamen acerca de la proposición de ley del señor Mellado, declaro que vino el dictamen en tiempo oportuno y que es un proyecto eminentemente liberal y consolador.

El señor Morales Martínez pide la palabra para una alusión.

El señor Presidente: No puedo concederla á su señoría, porque no puede discutirse un acuerdo del Congreso. (Rumores. Hay mucha animación en la Cámara.)

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO.

Sesión del día 22 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde y después de aprobada el acta de la anterior y de dar cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Trives preguntó al Gobierno la fecha en que se presentarían los presupuestos, no sólo por la urgencia del tiempo para poder discutirlos, sino también por los rumores de crisis que circulaban estos días.

El señor ministro de Estado contestó que no podía precisar con exactitud la fecha de la presentación de los presupuestos, pero que el Gobierno se ocupaba principalmente de esta cuestión y estarían ya presentados sin la crisis anterior en el Congreso, y que respecto á los rumores de crisis eran completamente infundados.

El señor Gallón, después de manifestar que no trataba de reproducir el debate sobre la gestión municipal, se ocupó de la proposición presentada en el otro Cuerpo colegislador prohibiendo la reelección de los concejales, el espíritu de la cual se hallaba consignado en el proyecto de ley municipal que el orador presentó á las Cortes en el año 83.

El señor presidente del Consejo contestó afirmando que con unas y otras leyes había ayuntamientos buenos y ayuntamientos malos, lo cual demostraba que el mal no estaba en las leyes, sino en las costumbres y personas de las localidades, cuyos intereses no se atienden como debiera, porque se hallan divididos los pueblos por las pasiones políticas representadas por dos ó tres grupos de familias.

El señor Gallón rectificó manifestando, que entre el partido conservador y liberal había, con relación á la cuestión municipal, algunos principios fundamentales comunes que se prestaban á hacer una ley, de acuerdo entre ambos, y de esta manera se proporcionaría al Gobierno un medio de separar la política de la Administración.

El señor Cuesta achacó todo el mal á la miseria dominante en los pueblos.

Entrándose en el orden del día, se puso á votación definitiva el proyecto refundiendo en uno solo los puertos de Gijón y del Musel. El señor Cuesta pidió que se contase el número de senadores presentes, que no era bastante para votar leyes.

Se puso á discusión el proyecto de reforma de la ley del estado mayor general del ejército, cuya totalidad fué aprobada sin debate, así como los dos primeros artículos.

El señor marqués de Victoria de las Tunas usó de la palabra en contra del artículo 3.º, combatiendo el proyecto, que tachó de inconveniente, de no conforme á las prácticas parlamentarias y de inoportuno.

El señor Martínez Campos defendió el proyecto, y después de algunas observaciones de los señores Saz y marqués de San Juan de Puerto-Rico, que contestaron al señor ministro de la Guerra y la comisión, quedó aprobado el art. 3.º

El señor Botella hizo algunas preguntas sobre los derechos de los generales que pasen voluntariamente á la reserva. El señor ministro de la Guerra se levantó á contestar al orador, y al mismo tiempo exclamó el señor conde de Puñonrostro: «Señor presidente, pido que se cuenten los senadores presentes.»

El señor Presidente Hay 30, número bastante para continuar la sesión.

El señor conde Puñonrostro (cogiendo el sombrero): Pues ahora falta uno porque yo me voy. (Risas.)

Abundó en las mismas ideas el señor Martínez Campos, y los tres oradores mantuvieron una conversación en público para esclarecer la materia, de vez en cuando animada con las interrupciones del señor marqués de Estella.

El art. 4.º fué aprobado con una aclaración, y se suspendió el debate.

El señor Presidente espuso varias razones para afirmar que el Senado podía ya ocuparse de la reforma de la ley de sargentos.

Se levantó la sesión á seis y cuarenta y seis minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Reina gran calma en los centros oficiales. En círculos y tertulias no se oye nada nuevo. Gayarre cantará pronto, pues ya está bien del pertinaz constipado.

En Palacio se terminan los preparativos del viaje á San Sebastián, á donde todavía no se sabe si irá Sagasta.

Ya no hay crisis y los ministeriales empiezan á verlo todo de color de rosa.

Según ellos, el país está contento y se siente completamente feliz; la mayoría está absolutamente al lado del Gobierno en todo y para todo; Martos, Moret, Martínez Campos, Montero Ríos, Cassola, Gamazo y otra multitud de hombres políticos de más ó menos importancia, todos ellos están á partir un piñón, así entre ellos, como con el Gobierno.

Aquí todo el mundo se halla satisfecho y nadie ha hablado de crisis ni soñado en ella porque no hay motivo.

Aquí no ocurre nada.

Conviénesse generalmente en que el viaje de S. M. á San Sebastián proporciona por unos días un ligero compás de espera á la urgente solución del gravísimo conflicto entre el señor presidente del Congreso y el Gobierno, sin que por to esto se pueda pronosticar que no sucederá cosa alguna de aquí á Abril.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Berlín 23.—Adviértese estos días desusado movimiento en el ministerio de la Guerra, como si estuvieran próximos graves sucesos.

Se murmura que Inglaterra y Alemania están muy cerca de firmar un tratado secreto para obrar en África, en virtud del cual Alemania secundaría en Marruecos los fines de Inglaterra, y ésta á su vez apoyaría en Zanzibar las ambiciones del canciller en la costa occidental.

Odessa 23.—De las declaraciones tomadas por la policía de esta capital á los compañeros de Actinoff, resulta que éste los maltrataba bárbaramente, mientras que los franceses les dispensaban toda clase de atenciones. Se ha asegurado que durante el bombardeo de Sagallo, Actinoff se escondió con los más íntimos.

Este suceso ha hecho reaccionar la opinión de Rusia á favor de Francia.

Tánger 23.—Ha producido verdadera indignación el que Loglaterra reclame ahora 60.000 libras esterlinas en calidad de indemnización por los sucesos de la factoría de Juby, ocurridos hace un año. La escuadra inglesa espera la contestación del Sultán.

Se nota mucha agitación en el interior.

París 23.—Los estudiantes preparan grandes manifestaciones en honor de M. Antoine, diputado alsaciano en el Parlamento alemán, y el cual viene á Francia para instalarse definitivamente y formar ligas anti alemanas.

Prosiguiendo Alemania en sus medidas contra la tendencia francesa en las provincias anexionadas, se dispone á jubilar todos los maestros é institutrices que no hablen alemán.

Viena 23.—La política del canciller está evolucionando en estos momentos.

Su primer acto es procurar la reconciliación del emperador Guillermo con el príncipe de Gales, heredero de Inglaterra, á quien se espera muy pronto en Berlín.

Después de esta visita será cuando el emperador alemán se trasladará á Londres, y quizás preceda á todo esto una entrevista con Francisco José de Austria.

Marsella 23.—Acaba de descubrirse en la sucursal que tiene aquí el «Comptoir parisien» un desfaldo de 210.000 francos. Esta cantidad ha sido distraída por un empleado del negociado de títulos, el cual durante cuatro años y en pequeñas sumas se dedicaba con desgracia al juego de la Bolsa.

Algunas referencias aseguran que se ha vuelto loco.

Londres 23.—Han causado mal efecto en Inglaterra las noticias que se han recibido de la costa occidental de África.

Los alemanes han efectuado un desembarco en Bibundi (territorio de Cameroun), incendiando este pueblo.

Otro tanto han realizado en otros pueblos, á la vez que tratan con rigor desusado á las tribus que juzgan enemigas de Alemania.

Friedevichshöhe 23.—La prensa socialista ha emprendido una enérgica

campaña contra las leyes especiales que Bismarck quiere hacer efectivas.

El Gobierno ha recrudecido las medidas contra los periódicos y suspendiendo la publicación de los más recalcitrantes.

Boletín comercial

REVISTA DE MERCADOS NACIONALES.

Vinos.—Los mercados de toda clase de productos agrícolas, y en especial los de vinos, ofrecen en la presente campaña tan escasa variedad y animación, tan corta diferencia de una á otra quincena, que forzadamente nos vemos obligados á prescindir casi por completo de esta parte de nuestra Revista en el presente número.

En efecto, el mercado de vinos de la Península, en nada ha variado desde hace algunos días, pues nada significa una alteración puramente local, ya en la demanda, ya en el precio, cuando ésta ni siquiera afecta puede á la comarca, y si exclusivamente á la localidad; y esto es la que únicamente ocurre en el mercado de vinos. En unas cuantas bodegas aumenta ó disminuye la demanda, en otras sube ó baja el precio uno ó dos reales, y nada más; la situación continúa exactamente la misma, ó sea escasa animación en las ventas, en general, y los precios sostenidos á lo sumo, habiendo aumentado en nuestro concepto algo la paralización, efecto, sin duda, de las últimas fiestas del Carnaval.

En las Riojas no se anima el mercado, y la extracción es lenta y peregrina al precio de 1'75 á 3 pesetas cántara: últimamente parece observarse algún movimiento en la Rioja alta. Tampoco en Navarra ha aumentado la exportación, y la demanda en general es escasa.

En la rica comarca de Aragón también reina paralización en la venta de vinos: sin embargo, en Tarazona, Ainzon, Calatayud y algunas otras bodegas se ha trabajado con actividad, habiéndose exportado por la última estación, en el pasado mes de Febrero 9.730 alqueces de vino.

Siguen en Cataluña solicitadas las buenas clases, como en los meses anteriores, y en la provincia de Lérida más con destino á Ultramar, donde parece tienen buena acogida, y han experimentado alguna alza los precios. El mercado de Tarragona algo más animado, aunque sin la importancia de otros años.

En toda la zona de Levante escasea la demanda, á excepción de la provincia de Alicante, donde se observa regular movimiento. Y por último, la situación en nada absolutamente ha varido, y también se observa paralización en las transacciones en ambas Castillas, sin que pueda señalarse alteración un poco importante y de alguna significación ni en ventas ni en precios.

Aceites.—Exactamente lo mismo que del mercado de vinos, tenemos que decir del de aceite de oliva. Se ha terminado ó está á terminar la molienda en todas las comarcas olivícolas, y el mercado de aceite sigue con poca animación en general, y sin que los precios hayan

mejorado, alcanzando á lo sumo sostenerse con alguna firmeza.

Esguevillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 18 ídem íd.; cebada á 17 íd. íd.; avena á 12 íd. íd.; garbanzos á 100 íd. íd. yerros á 22 íd. íd.

Encinas de Esgueva (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 18 ídem íd.; cebada á 17 íd. íd.; avena á 12 íd. íd.; yerros á 22 íd. íd.; garbanzos á 100 íd. íd.; harina de primera á 14 reales arroba; íd. de segunda á 13 ídem ídem; íd. de tercera á 12 íd. íd.; comidilla á 10 rs. fanega; salvadillo á 8 ídem ídem; íd. grueso á 6 íd. íd.

Jeréz.—Trigos de 40-48 cebada, de 23 á 26 garbanzos de 50 á 120, habas, de 34 á 36; maíz de 38 á 39, carne de vaca; de 1'75 á 1'87; íd. de cerdo, de 1'50 á 1'62; oveja, de 1'12 á 1'20; macho de 1'12 á 1'20; carneros de 1'12 á 1'20.

Alba de Tormes (Salamanca).—El detalle del mercado es el siguiente:

Trigo común á 37 rs fanega; centeno á 17; cebada á 18; algarrobas á 17; alubias á 17; avena á 11; garbanzos superiores á 120; ídem regulares á 80; íd. medianos á 50; guisantes á 20.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 63 rs. arroba con derechos; vino blanco á 19 rs. cántara; íd. tinto á 17.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.500 rs. uno; novillos de tres años á 1.200; añejos y añejas á 500; vacos cotrales á 700; cerdos al destete á 40; íd. de seis meses á 130; íd. de un año á 220; ovejas á 26; íd. emparejadas á 38; carneros á 50.

Cotización oficial del día 23.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Var. anterior
Duda perpetua al 4 por 100 interior	75 55	10 >
Ídem íd. pequeño	75 65	05 >
Ídem íd. fin corriente	75 35	05 >
Ídem íd. fin próxima	75 55	05 >
Ídem íd. al 4 por 100 exterior	77 05	05 >
Ídem íd. pequeño	77 15	> 10
Duda amortizable á 4 por 100	88 90	>
Ídem íd. pequeño	88 95	>
Billetes hipotecarios de Cuba	105 55	10 >
Anualidades de Cuba	00 00	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>
Obligaciones municipales	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>
Océdulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>
Ídem íd. al 5 por 100	00 00	>
Acciones del Banco de España	407 50	> 50
Compañía de Tabacos	109 50	> 50

—Pues bien: es necesario que lo veas de mi parte y le digas que deseo tener con él una entrevista.

Jaramillo se inclinó, miró hacia la puerta de entrada, y como quiera que estaba seguro de no ser observado cayó de rodillas ante el príncipe y le dijo en voz baja.

Señor, tened confianza en mí: soy uno de los que tratan de salvarlos.

El infante dió un salto en su sillón al escuchar estas palabras, y se pintó en su rostro la mayor sorpresa.

—¿Tú!—exclamó.

—Silencio; cualquiera discreción pudiera perdernos. Se juega el todo por el todo.

—Pero... ¿quien eres?

—Ya lo sabreis más tarde.

—¿Me engañas?

—Perdería mi vida cien veces si fuera posible, por salvar la de vuestra alteza.

El príncipe estaba aturrido.

—Acaso tú...

—Esouhadme. ¿No habeis recibido unos avisos por medio de unas flechas?

—Sí.

—¿No se ha indicado que oloqueis una luz en la repisa de esa ventana?

—También.

—Pues aquí tiene vuestra alteza una prueba de que soy uno de vuestros más humildes servidores. No extrañeis, señor, de que en el cargo que he podido conseguir, me muestre cada vez más

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d. f.	Dineros. 26 65
Londres á 8 d/v	» 25,80
París, á 8 d/v	Francos 2 10
Burdeos á 8 d/v	» 1,75
Marsella á 8 d/v	» 1,85
Lisboa á 8 d/v	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v	» 00,00
Génova á 8 d/v	» 00,00
Habana	» 00,00
Puerto-Rico	» 00,00
Manila	» 00,00

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—F. 97 de ab.—T. 1.º imp.—La stella del Nord.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 136 de ab.—T. 2.º imp.—(Beneficio de don Antonio Vico.)—Otelo.—Las citas.

COMEDIA.—8 1/2.—T.—2.º.—Serie 6.ª—(Beneficio de la señorita Mendoza Tenorio.)—Gloria.—Las cuatro esquinas.

APOLO.—8 1/2.—El año pasado por agua.—Los de Cuba.—Los tíos.—El año pasado por agua.

LARA.—8 1/2.—Función 9.ª de ab.—7.ª serie.—T. 3.º imp.—Un vaso de agua.—De matute.—Los Hugonotes.—(Segundo acto.)

HALAMBRA.—8 1/2.—(Inauguración)—La señora del coronel.—Los baturros.—El motín de Aranjuez.—(Segundo acto.)

ESLAVA.—8 1/2.—Liquidación general.—El gorro frigio.—Ellos y nosotros.—Liquidación general.

MARTIN.—8 1/2.—Toros de puntas.—El gran mundo.—Las niñas desventadas.—Luifer.

PRICE.—8 1/2.—Fantoques.

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—(Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Bretón.) Octavo concierto instrumental el domingo 24 de Marzo, á las dos y media en punto de la tarde, en el que tomará parte el insigne pianista alemán Mr. d'Albert.

Primera parte:
1.º Sinfonía número 3 (Escocesa) obra 56: I. Andante con moto.—Allegro un poco agitado; II. Vivace non troppo; III. Adagio; IV. Allegro vivacissimo.—Allegro maestoso; Mendelssohn.

Segunda parte.
2.º Concierto en Re menor (obra 70) para piano con acompañamiento de orquesta, ejecutado por Mr. d'Albert.
I Moderato assai.—Allegro; II. Andante; III. Allegro; ubRinstein.

Tercera parte.
3.º Preludio de la ópera «Lohengrin» 2.ª a Concertstück para piano con acompañamiento de orquesta, Weber. b Fantasia para piano sobre motivos de la ópera don Juan ejecutados por Mr. d'Albert; 5.ª Marcha Nupcial Marqués.

exigente, más indomable, más bruto, si se me permite esta palabra, respecto á vuestro servicio. Así es como puedo infundir más confianza entre vuestros enemigos. Por vuestra parte, tratadme como á vuestro mayor enemigo. Por hoy basta con lo dicho. Ya os iré avisando por varios medios. Suplico á vuestra alteza que no hablemos más.

El príncipe volvió á quedar sepultado en su sillón porque apenas podía sostener los violentos latidos de su pecho. Le parecía un sueño, pero tuvo que dominarse.

—Os llamaba,—dijo en voz alta,—para que llameis en mi nombre al marqués de Villena.

—Cumpliré el mandato de vuestra alteza,—contestó Jaramillo, volviendo á dar á su fisonomía el aspecto áspero y casi salvaje con que sabía investirse.

Pitroso el infante de pie y se dirigió á la puerta de la antecámara. No había nadie en ella y podía satisfacer en parte su inmensa curiosidad.

Volviose hacia Jaramillo y le dijo:

—¿Puedo esperar en tus promesas?

—Sí.

—¿Se realizarán pronto?

—Así lo espero.

—¿Estás sólo, ó hay otros amigos que trabajan en mi favor?

—Hay otros.

—¿Obran éstos por su propia cuenta?

—No, señor.

—¿Quién los impulsa?

Folletín

118

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

para sacarme de este horrible cautiverio que me oprime, que me ahoga, que me mata? No es fácil formar una idea exacta de la verdad. Por los avisos recibidos, avisos que vienen de no sé dónde, se me ha dicho que poñga una luz en la repisa de la ventana que está sobre mi lecho, y así lo hice. Pero, ¿qué he adelantado con esto? Absolutamente nada. Ha sobrevenido un extraño silencio á matar mis esperanzas. Si es verdad que son amigos fieles los que procuran mi bien, es fácil que hayan sido descubiertos, y la prueba de ello puedo encontrarla en la mudanza del personal; particularmente en esa especie de fantasma que se llama el arediano de Cuenca y esa especie de ostrogodo que se me ha entrado por las puertas, con el título de mi ayuda de cá-

mara. Pero no perdamos la esperanza. Precise es encontrar un medio para escapar del poder de estos verdugos, y al efecto, es necesario adoptar alguna determinación. Hay que engañarlos á todos, principalmente á ese zorro ladino, ambicioso y soberbio, que es el alma de la rebelión; á ese marqués de Villena, que lo quiere todo para sí; es decir, que quiere ser rey de hecho, ya que no puede serlo de derecho.

Cesó por un momento en sus meditaciones; pero, algún tiempo después, siguió reflexionando.

—Hay un camino,—se dijo: aunque no será leal; pero, como dice el adagio, «el que con lobos anda, áullar se enseña.» Haciéndole creer al marqués que todo se puede arreglar si admito la alianza que me ha propuesto por medio del arzobispo de Toledo, casándome con su hija, lo lograré—es indudable—que no sea tan fuerte la tiranía opresora en que se me tiene, y quién sabe si así podré salvar muchas de las dificultades que me rodean? Lo principal de todo es escapar del poder de estos miserables ambiciosos, y una vez en libertad; una vez en el campo de mi hermano, buscar los medios para ahorcarlos, que es lo que merecen. Una buena cuerda de cáñamo tiene á veces más influencia que el filo de las espadas y el choque de combatientes contra combatientes. Mi fuga sería bastante para acabar con la rebelión. Pero, ¿cómo llevar á cabo este plan?

Volví á meditar algunos instantes hasta que se dijo dándose un golpe en la frente:

—¿No sería oportuno que llamase al marqués y haciendo el papel de que no me era desagradable su proposición obligarle á que me permitiese visitar á su hija y de este modo ensanchar mi libertad de acción y ver si así encuentro medio de escapar?

El infante reflexionó largamente en esta idea hasta que la perfeccionó en el fondo de su mente. Creyó que no debía perder la ocasión, y, al efecto, tocando en la plancha de acero que le servía para llamar á su ayuda de cámara le hizo entrar en su cuarto casi sin fijarse en él.

Estaba, como hemos dicho, delante de una bien nutrida chimenea con las pías extendidas para adelante y envuelto en su espacioso gabán á fin de preservarse del frío que penetraba por todas partes.

Jaramillo quedó de pie inmóvil y silencioso. Sin embargo, la expresión de su rostro había variado por completo. Expresaba ternura, respeto y admiración. Era otro hombre.

El infante ni lo miró siquiera.

—¿Supongo,—dijo éste,—que conoceréis al marqués de Villena?

—No lo he visto nunca, señor,—contestó Jaramillo.

—Importa poco. Basta que preguntes por él, para que te lo den á conocer.

—Así lo creo.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje de Vigo mensual, saliendo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Oriental de Africa, India, Pérsico Golfo Costa-China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para precios á Manila especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

DR. GOÑI especialista en las vías urinarias y matriz, MONTERA, 11.

MONROY DENTISTA Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Menez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 43.

SOLITARIA TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITS VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

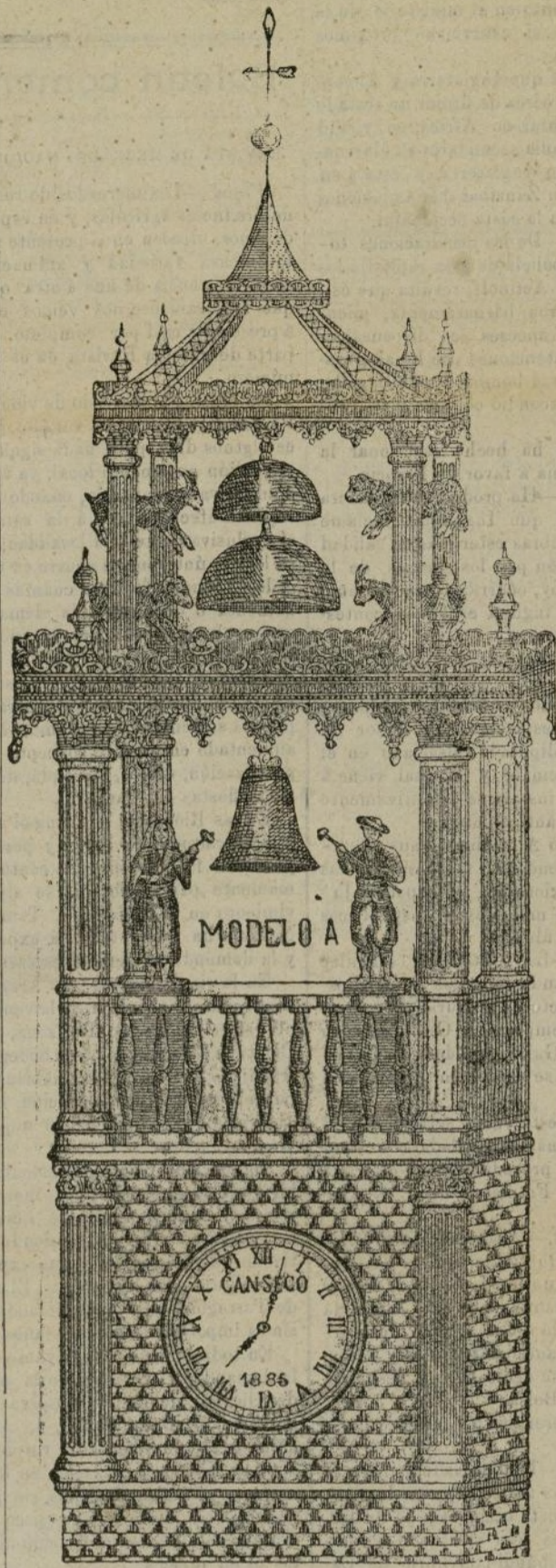
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.—MADRID—



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato ó la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de A-torga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, MADRID

LEGÍA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Desueros en pedidos importantes

FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores fines en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PSETAS.

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS
DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orsigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. I. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

UN ANTIGUO EMPLEADO

desea encargarse de una Administración ó de Conserje en cualquier departamento, ya sea en esta Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garanticen.

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

ÚLTIMA PUBLICACION

DE

EL COSMOS EDITORIAL

PIERRE SALES

¡INCENDIARIO!

Versión Castellana de

ANTOLIN SAN PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 119 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.